



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 OCT 1994

Expte. Nº 689/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Manuel Antín, Rector de la Universidad del Cine; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del cortometraje "La Hora del Viento", a realizarse en el mes de Noviembre en esta Provincia, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el guión del mencionado cortometraje ha merecido la Beca Anual 1994 para Medios Audiovisuales que entrega el Fondo Nacional de las Artes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría de Extensión Universitaria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al cortometraje LA HORA DEL VIENTO, a realizarse en el mes de Noviembre en esta Provincia, organizado por la Universidad del Cine y la Dirección de Arte y Cultura de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.



Cta. HAYDEE ALVARENES DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 706 - 94